

“LA CRISIS ESTRUCTURAL DE LA UE Y EL IMPACTO EN SUS RELACIONES CON EL MERCOSUR”.

Autor/es: Jorge ULLER (UNM-UBA, Argentina) / e-mail: mjuller@yahoo.com

6 de noviembre de 2014 de 09:30-11:00 hs. / Sector DARACT-Edificio A-Aula: 4 PB

Resumen:

El presente trabajo se plantea como línea de investigación, un abordaje a la problemática de la integración regional desde las experiencias comparadas del proceso europeo, los factores estructurales que convergieron en su crisis actual y las perspectivas que abriría en la lógica del multilateralismo vigente el tratado de libre comercio con el Mercosur. Recientemente se ha reflatado este proyecto entre ambos espacios comunitarios, tanto en la Unión Europea (UE) como en el bloque sudamericano, cuyas negociaciones se encontraban estancadas desde 2010, a raíz de las trabas suscitadas a partir de los efectos perniciosos de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión sobre las exportaciones de los países en desarrollo (PED), tema que arrastra también el fracaso de las reuniones ministeriales de la Ronda de Doha en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se suma al problema de los elevados subsidios a la producción agropecuaria europea, el desmantelamiento de un complejo entramado de barreras no arancelarias (BNA's), el tema de los aranceles a los bienes de capital y tecnología y la apertura del sector servicios, la aplicación del trato nacional (TN) a las compras gubernamentales y la cuestión siempre ríspida de la protección a las inversiones y la propiedad intelectual.

La previsible estrategia europea de desplazar a Estados Unidos como principal inversor en la región, se revitaliza en un momento en el cual los cimbronazos aún latentes de la última crisis global. ¿Responde la Unión Europea con sus 28 miembros actuales, al idílico comienzo imaginado por el grupo de los seis que firmaron en Tratado de Roma en 1957? ¿Cuánto ha influido en la profunda crisis política (expresada en los inesperados resultados de las elecciones parlamentarias comunitarias de junio) económica y social que exhibe la unión, el espíritu de insoslayable raigambre neoliberal plasmado en el Tratado de Maastrich y la posterior puesta en marcha de la Unión Monetaria Europea (UME) en 2002, ratificados en el Tratado de Lisboa? ¿O acaso los aspectos puramente “economicistas” serán subyugados por un espíritu de unidad política, tal cual son proclamados desde la Comisión Europea, en un escenario de creciente “euroescepticismo”? Viajemos imaginariamente a través del Atlántico y formulemos un interrogante más: ¿es el Mercosur, creado bajo el paraguas del Consenso de Washington la réplica evidente de ese espíritu, agravado quizás por el rol de actor subordinado que en décadas pasadas asumió ante la resignación que suponía la filosofía del *realismo periférico*⁷, o cabe esperar una reformulación de este enfoque desde una perspectiva heterodoxa? Cabe preguntarse como se podrán compatibilizar las aspiraciones librecambistas que reclaman permanentemente los europeos en la Ronda de Doha y en las negociaciones bilaterales, con el proteccionismo irreductible de la PAC, en tiempos en que los términos de intercambio han inclinado la balanza hacia el lado de los países emergentes.

Por último, se intentará incorporar al análisis la dinámica que plantea en el esquema presentado, el orden geopolítico multipolar que comenzó a tomar forma en los albores del siglo XXI, con la incorporación a las corrientes comerciales y financieras mundiales de nuevos actores globales, como los BRICS, que interpelan seriamente el liderazgo hegemónico de las potencias tradicionales como Estados Unidos, la UE y Japón.

CONCEPTOS CLAVE: *integración regional-multilateralismo-crisis europea-realismo periférico-orden geopolítico global-liberalización comercial y financiera-organismos multilaterales.*

⁷ El concepto de realismo periférico supone que un país dependiente y poco estratégico para las potencias hegemónicas, debe insertarse en las corrientes del comercio y las finanzas mundiales desde un lugar de absoluta dependencia con aquellas, orientada a la obtención de beneficios materiales resignando toda ambición de autonomía. Este concepto se conjuga con el de regionalismo abierto, que apunta a la inserción internacional basada en el rígido esquema de las ventajas comparativas estáticas, de carácter interindustrial y sin pretensión de lograr la integración vertical de sus cadenas productivas. Para una mejor comprensión de ambos conceptos, véase Mussachio (2007).